

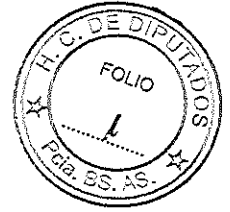


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

PK4

/19-20




PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

De Interés Legislativo la celebración de 80 años de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de la ciudad de La Plata a realizarse el 27 de marzo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial lo antes citado.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARRÓS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La Federación fue fundada en La Plata el 7 de marzo de 1939 y desde esa fecha viene trabajando en beneficio de las entidades barriales. Es referente en la ciudad por la lucha por la permanencia de las entidades que impulsan el deporte, la cultura y el bien común de los vecinos.

En la actualidad cuenta con más de 250 entidades afiliadas en La Plata, Ensenada y Berisso, entre clubes, centros de fomento, asociaciones y federaciones, comisiones vecinales, colectividades, mutuales, cooperativas, cámaras, fundaciones y bibliotecas populares.

Los ejes centrales del accionar de la Federación son: la entidad de bien público y la región, estrechando una importante vinculación con el sector estatal y con el sector privado, a través de convenios con la Universidad Nacional de La Plata, Colegios Profesionales y con otras instituciones de bien público.

Entre las actividades desarrolladas se destaca la promoción de actividades deportivas no profesionales y recreativas, organizar torneos y competencias entre entidades, especialmente la práctica recreativa en la niñez, juventud y tercera edad, realizar cursos de formación y/o perfeccionamiento de quienes participan en dichas actividades. Promover actividades culturales, científicas y sociales, atender las relaciones entre asociaciones y terceros, organizar actos, reuniones festivas, y otro tipo de actividad social que constituyan un aporte para la cultura, auspiciar actividades relacionadas a la formación y/o perfeccionamiento de dirigentes de entidades de bien público.

Por todo lo citado anteriormente, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.